

**COMUNICACIÓN H.C.D. N° 11-2024**

**VISTO:**

Que en la sesión del 4 de junio del 2024, se unificaron los Proyectos N° 1730, del Bloque U.P y el proyecto N° 1738, del bloque U.C.R, que trata sobre el Campeonato Nacional obtenido por la Deportista San Julianense Cielo Martínez, en la ciudad de San Luis durante los días 22 y 23 de junio del corriente año;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Copa Nacional, organizada por la Federación Atlética San Luis (FAS), es una de las dos competencias más importantes en el calendario anual de la Confederación Argentina de Atletismo (CADA).

Que se llevó a cabo los días sábado 22 y domingo 23 de junio del corriente año en la pista “Pedro Presti”. –

Que participaron 488 atletas y 81 clubes de toda la Argentina. -

Que los representantes de Puerto San Julián fueron Maria Ysabel Pilipenko, Isabela Prates Aguilar y Cielo Martínez junto a los técnicos José Luis Breide y Yamila Gomez .-

Que las atletas Sanjulianenses lograron una excelente actuación deportiva, posicionándose dentro de los primeros 10 en la clasificación general de pruebas como velocidad, salto en largo, velocidad con vallas y salto en alto, obteniendo en esta última competencia la atleta Cielo Martínez el primer puesto con una marca de 1,58 mts y consagrándose Campeona Nacional con tan solo 15 años, categoría U18 atletico .

Que Cielo se consagra por segunda vez consecutiva Campeona Nacional en dicha disciplina, siendo éste uno de los logros más destacados de su rendimiento durante el año 2023 por el cual fue galardonada, en la fiesta del Deportista Sanjulianense 2023, como FIGURA de Atletismo en rama femenina y MENCION DEL AÑO.

Que es una de las dos competencias más importantes que tienen en su calendario anual la Confederación Argentina de Atletismo. -

Que como cuerpo legislativo continuamente reconocemos el compromiso y sacrificio de nuestros representantes Sanjulianenses, tanto en el ámbito cultural como deportivo, resaltando los grandes logros que obtienen –como el mencionado precedentemente- a pesar de las dificultades que se presentan como las largas distancias que imposibilitan la fluidez de competencias.

**POR ELLO**

*Puerto San Julián, origen del Mito Patagónico*

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIAN  
SANCIONA CON FUERZA DE:**

**COMUNICACIÓN**

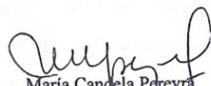
**ARTÍCULO 1º:** EXPRESESE nuestro beneplácito a la Deportista San Julianense Cielo Martínez Campeona Nacional en la 32º Copa Nacional U18 Atletismo de la prueba salto en alto con una marca de 1,58 mts, llevado a cabo en la Ciudad de San Luis, consagrándose Campeona Nacional.

**ARTÍCULO 2º:** ENVÍESE copia del presente instrumento a la atleta Cielo Martínez.

**ARTÍCULO 3º:** REFRENDASE la presente por la Señora Secretaria General del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 4º:** COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su conocimiento, dese al boletín Oficial Municipal y, cumplido, ARCHÍVESE.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE PUERTO SAN JULIÁN, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
DÍA 04 DE JULIO DEL 2024.**

  
María Cándela Pereyra  
Secretaria General  
Honorable Concejo Deliberante



  
Natalia Pedernera Pickering  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante

**COMUNICACIÓN N° 11-H.C.D.-2024**